

Correo: ugtabanca@fesmcugt.orgWeb: www.ugtabanca.esFacebook: <https://www.facebook.com/ugtabanca>Twitter: <https://twitter.com/ugtabanca>

17.12.2021

PREJUBILACIONES

El pasado día 9 de diciembre hemos firmado un acuerdo de prejubilaciones, cuya efectividad queda vinculada a que se alcance un acuerdo global sobre salidas voluntarias y condiciones de homologación de las plantillas que se han integrado en ABANCA.

La fórmula de prejubilación, que de entrada permite evitar no menos de 220 despidos de compañeros y compañeras de los 3 orígenes (Bankoa, Novo Banco y ABANCA), ha sido la fórmula defendida por todas las organizaciones sindicales. SIN EXCEPCION. A partir de ahí vienen los matices de cada cual sobre el período a abarcar, las cuantías a percibir y la extensión a más o menos volumen de plantilla en las provincias afectadas.

Las actas de cada una de las reuniones recogen la propuesta de cada representación sindical, y están firmadas por las organizaciones intervinientes, con derecho de voto y sin él.

Es curioso que alguna organización se arrogue la capacidad de validar la calidad de la negociación. UGT, junto a otros dos sindicatos, y dejando claro la posibilidad de seguir sumando posibles coincidencias, hemos presentado distintas alternativas, muchas de las cuales han sido aceptadas, al tiempo que otras no lo han sido.

Molesta que se haya utilizado el modelo del acuerdo de integración de la plantilla de BCG. Parecen olvidar algunas personas, que todavía en el mes de abril de este año, compañeras y compañeros que superaban el cupo inicial de ese acuerdo, aceptaron la invitación para irse con idénticas condiciones.

No entendemos que lo que es válido en el mes de abril para la plantilla, se le considere inválido para quienes van a salir a continuación. Y lo recordamos una vez más: **ES VOLUNTARIO**, a nadie se le obliga. Y sirve para disminuir el número de personas posiblemente afectadas por unos excesos de plantilla, que estemos o no conformes, podrían llevar a despidos de un número muy superior al máximo que ha quedado establecido.

Se pregunta también alguna organización cómo es posible que tras contratar a 210 personas ahora haya excedentes. No lo entienden, y trataremos de explicarlo:

En el acuerdo anterior, mucha gente que era excedentaria en su lugar de trabajo, decidió que no quería desplazarse al lugar donde se le ofrecía continuar con su vida laboral y con su mismo salario, más unas ayudas para el desplazamiento y la vivienda. Eran propuestas para plazas con

vacantes reales. Si la persona propuesta pide la cuenta y no va a su nuevo destino, está claro que no queda otra que contratar una persona en su lugar. Espero que eso no moleste, porque es tanto como querer pedir que no haya nuevas contrataciones aunque hagan falta, ya que no creemos que estén pidiendo que las despidan ahora y así solucionar el excedente.

La compra de una entidad como Bankoa, y la adquisición del negocio de Novo Banco, es inevitable que genere problemas de integración de plantillas de Servicios Centrales de ambas empresas. Y si lo añadimos al cierre progresivo de oficinas ya efectuado y a la robotización acometida en distintos departamentos, obliga a buscar nuevas ocupaciones para estas personas.

De ahí que estemos planteando la posibilidad de bajas indemnizadas para aquellas personas que no quieran continuar en el banco, así como la posibilidad de realizar traslados indemnizados para cubrir los posibles huecos que se generen tanto por el proceso de prejubilaciones como por las **bajas VOLUNTARIAS** que se produzcan.

Negociar es algo más que pedir por pedir. Negociar, al menos de buena fe, es intentar llegar a un acuerdo que pueda ser satisfactorio para ambas partes. Y esto hay que hacerlo con una legislación que por desgracia no es igual para las dos partes, toda vez que la representación laboral juega con su parte del campo inclinada hacia arriba y la representación empresarial con su mitad inclinada hacia abajo.

El anterior acuerdo fue un buen acuerdo (**despidos CERO**) y apostamos por ser capaces de llegar a un buen acuerdo en esta integración.

Os seguiremos informando

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, apellidos, centro de trabajo y un teléfono de contacto.

También puedes llamar o enviar un WhatsApp a uno de estos teléfonos:

696 904 647 – 656 310 282 – 639 578 318 – 626 861 470 – 656 452 383